



JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DE SANTA MARTA

MEDIO DE CONTROL: ACCIÓN POPULAR
DEMANDANTE. NACIÓN - PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN -
PROCURADURÍA JUDICIAL II ADSCRITA A LA PROCURADURÍA
DELEGADA PARA ASUNTOS CIVILES
DEMANDADO: DISTRITO TURÍSTICO, CULTURAL E HISTÓRICO DE SANTA
MARTA Y NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL -
ARMADA NACIONAL - DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA
(DIMAR) - CAPITANÍA DEL PUERTO DE SANTA MARTA
RADICACION. 47-001-33-33-004-2006-00048-00

FIJACION EN LISTA Y TRASLADO

Siendo las ocho de la mañana (8:00 A.M.) del día de hoy, diecisiete (17) de noviembre de dos mil veintidós (2022), se fija en lista de traslado por el término de un (1) día el recurso de apelación contra el auto del 12-10-2022, presentado por la parte demandante contra el auto que rechazó el incidente de nulidad, y queda a disposición de las partes por el término de tres (3) días, de conformidad con el artículo 110 del Código General del Proceso.

MELINA CERÓN RAMÍREZ
Secretaria